

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del día 24 de febrero del 2011, se reunieron en el Jr. Amazonas 781 de distrito y región de Cajamarca los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Luis Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Cesar Culqui, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Miguel Castañeda, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli, representante de AAMSA.

Observadores:

- Señor Octavio Terrones, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.

Agenda de la reunión:

- a) Aclaración del acuerdo 03 del 23 de febrero del 2011
- b) Nombramiento de miembro faltante al Comité Técnico

El Presidente dio inicio a la Sesión, pasando a tratar los puntos de Agenda:

El Secretario del Fondo Social Michiquillay, da cuenta que es necesario hacer una aclaración en relación al Acuerdo No. 02-23.02.11, que a la letra dice:

ACUERDO No. 03-23.02.11

Se acuerda dar por concluida la designación del Comité Técnico de adjudicaciones del Fondo Social Michiquillay para los proyectos de electrificación que fuera designado por el Consejo Directivo el 17 de diciembre del 2010 y reconstituido el 10 de enero del 2011. Agradecer por sus servicios prestados por la licitación realizada para la ejecución de obra del proyecto eléctrico de la Comunidad de La Encañada y encargar al Gerente General para que realice todos los procesos para la culminación satisfactoria, en cumplimiento de los acuerdos anteriores y relacionados a este tema.

Esta aclaración está referida a que el Comité Técnico de adjudicaciones del Fondo Social Michiquillay para los proyectos de electrificación, debe culminar sus actividades con la asignación de la supervisión del proyecto de electrificación de la Comunidad de La Encañada. En tal sentido, el acuerdo debe quedar registrado de la siguiente manera:

ACUERDO No. 01-24.02.11

Se acuerda que, una vez finalizado el proceso de asignación de supervisor de obra para la electrificación de la comunidad La Encañada, se dé por concluida la designación del Comité Técnico de adjudicaciones del Fondo Social Michiquillay para los proyectos de electrificación que fuera designado por el Consejo Directivo el 17 de diciembre del 2010 y reconstituido el 10 de enero del 2011. Agradecer por sus servicios prestados por la licitación realizada para la ejecución de obra del proyecto eléctrico de la Comunidad de La Encañada y encargar al Gerente General para que realice todos los procesos para la culminación satisfactoria, en cumplimiento de los acuerdos anteriores y relacionados a este tema.

Habiéndose realizado la aclaración respectiva y ante la renuncia del Sr. Arturo Gutierrez Quisquiche, es necesario el nombramiento del miembro del Comité Técnico faltante. El Sr. César Culqui, propone que el miembro faltante de este comité sea el Sr. Edwin Humberto Cerquin Jimenez, abogado de profesión y quien se encuentra capacitado para desempeñar el mencionado cargo. El Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 02-24.02.11

Se acuerda nombrar al Sr. Edwin Humberto Cerquin Jimenez, como miembro del Comité Técnico de Adjudicaciones del Fondo Social Michiquillay para los proyectos de electrificación que fuera designado por el Consejo Directivo del 17 de Diciembre de 2010 y reconstituido el 10 de enero de 2011.

Siendo las 16:00 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.

[Handwritten signatures of the board members]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Prof. Cesar M...
JUEZ DE PAZ DE 2da. NOMBRACION
ENCAÑADA

Pablo
23/03/11